



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas

ACR/yov
25-01-21

DECRETO EXENTO: N° 0 0 0 0 9 7

Litueche, 25 ENE 2021

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de disponer de una impresora en la Dirección de Transito.
- Que los equipos que se requiere se encuentra disponible en Catalogo Electrónico.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 52.

VISTOS: El Artículo N° 14 y 14 bis. del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 190/2020 de la sesión extraordinaria N° 48, el decreto Alcaldicio N° 1649 de fecha 23 de diciembre de 2020 que aprueba el presupuesto municipal 2021. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de mayo de 2018 que delega la firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris y sus posteriores decretos Alcaldicios modificatorios. El Decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10 de septiembre de 2020, que designa la subrogancia de la Secretaria Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1650 de fecha 29 de diciembre de 2020 que aprueba PAC área gestión municipal.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la adquisición mediante la modalidad de **Catalogo Electrónico** de los equipos que se detallan:

Código ONU / LC- CM	Producto / Servicio	Cant.	Medida	Esp. Comprador	Esp. Proveedor	Precio Unit.	Desc.	Cargos	Total Unit.	Valor Total
43212105 2239-5- LP14	Impresoras de láser	1		(1627364) IMPRESORA LÁSER HP 107W 4ZB78A UNIDAD 1629364	(1627364) IMPRESORA LÁSER HP 107W	US\$ 67,23	US\$ 0,00	US\$ 2,02	US\$ 67,23	US\$ 69,25
Total Neto									US\$ 69,25	
Descuento									US\$ 0,14	
Cargos									US\$ 0,00	
IVA 19 %									US\$ 13,13	
Impuesto específico									US\$ 0,00	
TOTAL OC									US\$ 82,24	

- 2.- **GIRESE** Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl a nombre de los proveedores **SOCIEDAD DE INVERSIONES TEKNOX S.A., R.U.T. 76.389.113-5**, por el valor de US\$ 82,84.- (ochenta y dos dólares con ochenta y cuatro centavos) IVA incluido.

- 3.- **IMPUTESE** el presente gasto al ítem 29-05-001 del Presupuesto Municipal vigente año 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (s)

CSM/ACB/PVV/ACR/yov

Distribución:

- Archivo Dirección Ad. Y Finanzas
- Archivo Of. de Partes.

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

